

SOCIEDADES CLAVE

Nuestra empresa estaría dispuesta hacer un convenio de colaboración, con los siguientes socios:

- El ayuntamiento: nos puede proveer tanto materiales, como dinero para los distintos tipos de proyectos que esta empresa puede ofrecer.
- La junta municipal de distrito: es necesaria porque es la encargada de gestionar los parques.
- La comunidad de propietarios: que nos haría propuestas para mejorar nuestros parques.
- Patrocinadores: Como asociaciones que publiciten nuestros servicios.